

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:4703/2014****CREA EL DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIONES, ESTABLECE  
FUNCIONES Y DEJA SIN EFECTO LAS  
RESOLUCIONES N° 5678/2012 Y N°  
7632/2013**

Santiago, 24/ 06/ 2014

**VISTOS:**

Los artículos 6 y 7 letras e), f), ñ) y r) y las demás disposiciones contenidas en la Ley N° 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 18.575, sobre bases generales de la administración del Estado; el Decreto N° 39 de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1. Que es de interés de la Dirección Nacional velar por la implementación y cumplimiento de las políticas nacionales, lineamientos estratégicos y directrices del Servicio.
2. Que por Resolución Exenta N° 5678 de 27 de septiembre de 2012 de la Dirección Nacional SAG, se creó el Departamento de Clientes y Comunicaciones.
3. Que por Resolución Exenta N° 7632/2013 se Crea la estructura interna del Departamento de Clientes y Comunicaciones.
4. Que es necesario actualizar los objetivos del Departamento, su estructura y funciones de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Nacional.

**RESUELVO:**

1. **CRÉASE** el Departamento de Comunicaciones, con dependencia directa de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.
2. **ESTABLEZCANSE** las siguientes funciones:
  - o Asesorar en comunicación estratégica a la Dirección Nacional y unidades dependientes, como en la relación con los medios de comunicación social, de las partes interesadas, la ciudadanía y el personal de la institución.
  - o Generar e implementar planes de posicionamiento estratégico de la institución.
  - o Establecer las directrices a nivel nacional respecto a la relación con los medios de comunicación y redes sociales.
  - o Asegurar la disponibilidad de información pública e interna del Servicio, mediante la administración, edición y actualización de los contenidos del portal web institucional, subsitios e intranet.
  - o Realizar el registro audiovisual de las actividades del Servicio a nivel central y regional.
  - o Coordinar en materias comunicacionales con otros servicios e instituciones del sector silvoagropecuario.
  - o Asesorar a las Divisiones/Departamentos para el diseño e implementación de campañas comunicacionales en apoyo a los planes y programas que desarrollen las divisiones técnicas del servicio y que tengan incidencia pública.
  - o Elaborar productos comunicacionales y desarrollar actividades que contribuyan al posicionamiento de la institución.

- Mantener Manual de Normas Gráficas y visar los elementos comunicacionales que sean producidos a nivel nacional, acorde a dichos lineamientos.
  - Colaborar con el Departamento Control de Gestión y Proyectos Transversales en la identificación de las acciones tendientes a la mejora continua en la atención a usuarios y beneficiarios de la institución.
  - Definir los canales, procedimientos y metodologías para atender a la ciudadanía; coordinar a nivel nacional la implementación del Sistema de información y atención ciudadana (SIAC).
  - Coordinar a nivel nacional la ejecución de las acciones vinculadas a la Política de Participación Ciudadana (Ley N° 20.500).
  - Atender la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de SAG Central, formulario de contacto web y call center institucional.
  - Gestionar la Ley N° 20.285, efectuando el seguimiento en todas las etapas de las solicitudes de acceso a la información pública y efectuando la actualización periódica del sitio Gobierno transparente.
  - Desarrollar otras actividades que la Dirección Nacional encomiende.
3. Déjase establecido que la decisión que precede no significa creación de nuevos cargos ni mayores gastos en esta repartición.
4. Derógase las Resoluciones Exentas N° 5678, de 27 de septiembre de 2012 y N° 7632, de 04 de diciembre de 2013, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR HUMBERTO CAMACHO INOSTROZA**  
**DIRECTOR NACIONAL (TYP) (S) SERVICIO**  
**AGRÍCOLA Y GANADERO**

LPC/RRF/CRB/CRB/LPC

Distribución:

- Jorge Eduardo Carrasco Romo - Jefe (S) Departamento de Informática
- Sandra Andrea Tramón Cárdenas - Jefa Departamento Control de Gestión y Proyectos Transversales
- Jorge Fernando Sirriya Carapelle - Jefe División Auditoría Interna
- Guillermo Federico Aparicio Muñoz - Jefe (TyP) División Semillas
- Roberto Andres Rojas Fabris - Jefe (S) División Jurídica
- David Hector Guerra Maldonado - Jefe (TyP) (S) División Protección Pecuaría
- Alejandro Mauricio Cortes Molina - Jefe (S) División Gestión y Finanzas
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Clientes y Comunicaciones
- Michel Roberto Agredo Salazar - Jefe Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias - Servicio Agrícola y Ganadero
- Miguel Eduardo Peña Bizama - Jefe División Asuntos Internacionales
- René Luis Navarro Ourcilleón - Jefe Departamento de las Personas
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Alejandro Mauricio Cortes Molina - Jefe Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe (TyP) División Protección Agrícola y Forestal
- Franklin Leiva Celis - Director (TyP) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional (TyP) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Julio Cerda Cordero - Director Regional (TyP) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá

- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Julio Alejandro Gomez Alister - Director Regional (TyP) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Jaime Peña Cabezon - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Diaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Lorena Roco - Directora Regional (TyP) Dirección de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angelica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/b73f7082be2bf7555fe42952356e38a84dd59f9f>